CONVENIO NÚMERO: **1.230.02-13-04-0293** **FECHA:** 2022-07-26

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

CONTRATISTA: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

VALOR: 38.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008211 06 DE JULIO 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035469 del 03 de agosto 2022

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: Hasta 30 de Noviembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CRISTHIAN MARIANO JARAMILLO GONZALEZ

OBJETO: Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los Adultos Mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el Centro de Proteccion SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA en el municipio de Calima Darien, en ejecución del proyecto denominado

Los suscritos CRISTHIAN MARIANO JARAMILLO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número CC 1.113.633.854 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGAportador de la cédula de ciudadanía 29436179 de Calima el Darién obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

ATENCION INTEGRAL – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Prestar el servicio de atención integral a los adultos mayores institucionalizados acorde a la situación particular que cada beneficiario demande, en el marco de la canasta de servicios de la ley 1276 de 2009 y la ley 1315 de 2009, dentro de las siguientes actividades: a. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL: Brindar servicio de acompañamiento psicosocial de manera permanente y preventiva a los adultos mayores institucionalizados, con acciones orientadas hacia su salud mental, manejo de pérdidas y duelo, resolución de conflictos, resiliencia, reconciliación personal y familiar, autocuidado, autoconfianza y en general, la intervención necesaria que arroje el resultado de las evaluaciones, orientado por personal idóneo. b. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. Realizar promoción de estilos de vida saludable y atención en salud para la promoción y prevención que aporte al mejoramiento del estilo de vida de los adultos mayores institucionalizados, para lo cual se deberá: • Proporcionar atención básica en salud a los beneficiarios. (Realizar protocolo de intervención y atención a los beneficiarios diariamente) • Organizar, desarrollar e implementar un plan de cuidados adecuado para cada persona • Acompañar diariamente a los adultos mayores en sus actividades diarias dentro del centro de protección, manteniendo estrecha vigilancia, observando cambios en su estado de salud física o mental. • Apoyar y llevar control de los medicamentos que deben tomar los beneficiarios. • Atención básica en cuidados diarios como: baño asistido, cambio de ropas, aseo personal, dietas balanceadas y complementarias, administración de medicamentos, toma de signos vitales, control de la hipertensión, diabetes, y demás cuidados personales. • Realizar cuidado diario a través de actividades orientadas a evitar la ocurrencia de enfermedades y accidentes, procurando conservar la capacidad funcional de los adultos sanos para realizar actividades básicas de vida diaria bajo supervisión y prestar atención a los adultos mayores con deterioro en sus capacidades funcionales, desarrollando acciones a la promoción de salud encaminando sus actividades a la evaluación de riesgo de caídas y establecer un plan de intervención el cual brinde los beneficios necesarios para mejorar la calidad de vida en ellos. El seguimiento de enfermedades de base se lleva a cabo a través del programa de PYP de cada EPS a que están afiliados. c. ALIMENTACIÓN: Brindar el servicio de alimentación a los adultos mayores institucionalizados, según minuta de alimentación para la dieta normal, a partir del cual se realizarán las derivaciones de dietas para las patologías más frecuentes en la población atendida. (Desayuno, refrigerio mañana y refrigerio tarde, almuerzo y comida). Conservando las normas alimenticias se les proporciona una dieta sana, rica en verduras, ensaladas, jugos de frutas, todos los alimentos bajos en sal y azúcar, conforme a minuta de nutricionista o técnico de alimentos d. ACTIVIDADES OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE. Desarrollar actividades lúdicas y de ocupación del tiempo libre, idóneas para la población institucionalizada y de acuerdo a su capacidad funcional, suministrando los materiales y elementos para el desarrollo de las mismas.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES:

1. Realizar la caracterización de la población beneficiaria, teniendo en cuenta los requisitos o las condiciones de las mismas y del sistema integral del adulto mayor con el propósito establecido por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, de conformidad con el formato que suministre el supervisor del contrato (en la plataforma SIAAM). 2. Dar cumplimiento a las ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN CENTROS DE PROTECCIÓN O LARGA ESTANCIA PARA PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO SELECTIVO, publicado por el Ministerio de Salud y Protección. 3. Responder por el 10.2 % por concepto de estampillas (Se debe tener en cuenta que algunos les aplica retefuente y reteica) 4. Cumplir con los estándares de atención para los servicios prestados, los establecidos en la Ley 1315 de 2009 y los decretos reglamentarios emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 5. Gestionar ante entidades públicas o privadas, personas naturales o jurídicas los recursos necesarios para complementar el aporte económico de la Gobernación del Valle, que garantice la financiación total del centro de protección en la atención integral de los adultos mayores a su cargo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

El Hogar del Anciano San José de la Sociedad San Vicente de Paul Conferencia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Calima El Darién es una entidad sin ánimo de lucro que desde hace 45 años presta servicios de apoyo social a adultos mayores algunos en condición de vulnerabilidad. Cuenta con un terreno de 2.370 metros cuadrados de los cuales 1.617 están construidos para albergar y atender de manera integral a personas de este grupo poblacional. Cuenta con habitaciones, sala de televisión, corredores, jardines, cocina, comedor, capilla, enfermería, entre otros espacios. En cumplimiento del Contrato 1.230.02-13-04-0293 se ejecutaron las siguientes actividades: TALENTO HUMANO Se tiene contratada una cuidadora para la atención de los 38 adultos mayores apoyándolos en el baño, cepillado de dientes y demás actividades de higiene, además de ayudarlos a vestir e hidratarlos. SERVICIO DE ALIMENTACION Se adquirieron los alimentos para 38 adultos mayores que fueron preparados diariamente de lunes a domingo en las instalaciones del Hogar por personal entrenado para ello de acuerdo a minutas preestablecidas acordes a la edad y condición de salud de los beneficiarios y servidos en el comedor del Hogar.

BIOSEGURIDAD Suministro de elementos de bioseguridad (alcohol, tapabocas) a los 38 adultos mayores de acuerdo a necesidad manteniendo dentro de las instalaciones del Hogar dispensadores de alcohol para las manos de los beneficiarios y entregando tapabocas cuando requieren salir de las instalaciones a citas médicas u otras diligencias o aún dentro del Hogar. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL GENERAL Y CBA Se adquirieron elementos de aseo personal (jabón, papel higiénico, champú, cuchillas de afeitar) que fueron entregados a los 38 beneficiarios y que son utilizados por algunos con total autonomía y otros con el apoyo de la cuidadora. ELEMENTOS DE ENFERMERIA Durante el periodo de ejecución al que corresponde este informe, no ha sido necesario adquirir elementos de enfermería puesto que se contaba con algunos en inventario. Ya se cotizaron la balanza digital, tensiómetro y glucómetros para ser adquiridos durante la ejecución del contrato. RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE Durante el periodo de ejecución al que corresponde este informe, no ha sido necesario adquirir elementos para actividades lúdicas y manualidades puesto que se contaba con algunos en inventario. Se celebró el Día del Adulto Mayor con actividades lúdicas como serenata y postres donados. Adicionalmente en los otros días se les suministra refrigerio y apoyo psicológico promoviendo actividades de uso del tiempo libre. GASTOS ADMINISTRATIVOS Al momento del giro, la Gobernación del Valle realizó descuentos de ley.

Informe técnico 2: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO NIT. 890.305.999-1 CALLE 12 No 8-68 BARRIO DOS QUEBRADAS TELEFONO: 315 4265759 SEGUNDO INFORME TECNICO El Hogar del Anciano San José de la Sociedad San Vicente de Paul Conferencia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Calima El Darién es una entidad sin ánimo de lucro que desde hace 45 años presta servicios de apoyo social a adultos mayores algunos en condición de vulnerabilidad. Cuenta con un terreno de 2.370 metros cuadrados de los cuales 1.617 están construidos para albergar y atender de manera integral a personas de este grupo poblacional. Cuenta con habitaciones, sala de televisión, corredores, jardines, cocina, comedor, capilla, enfermería, entre otros espacios. En cumplimiento del Contrato 1.230.02-13-04-0293 se ejecutaron las siguientes actividades: TALENTO HUMANO Del grupo de cuidadoras para la atención integral de los adultos mayores que residen en el hogar que se tiene en el CBA San José, una cuidadora es contratada con cargo al contrato motivo de este informe. Esta persona se encarga de atender cuidados de salud y necesidades básicas en

el diario vivir de los adultos mayores residentes en el CBA (Baño diario, vestido, alimentación, higiene e hidratación). SERVICIO DE ALIMENTACION Se continúa con la adquisición, preparación y suministro de los alimentos necesarios para los 38 adultos mayores beneficiarios del programa. Las compras se realizan cada mes teniendo en cuenta la minuta y las necesidades que se presenten en el momento. Estos son preparados por personal idóneo de Lunes a Domingo y servidos en cuatro momentos de alimentación en el comedor del CBA. (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio). RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE Durante el periodo de ejecución al que corresponde este segundo informe, se realizaron actividades lúdicas recreativas basadas en los juegos de mesa como lo son el parques, sapo, colorear entre otros Con el fin de mejorar la movilidad y agilidad de los residentes del hogar. GASTOS ADMINISTRATIVOS Al momento del giro, la Gobernación del Valle realizó descuentos de ley.

Informe técnico 3: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO NIT. 890.305.999-1 CALLE 12 No 8-68 BARRIO DOS QUEBRADAS TELEFONO: 315 4265759 TERCER INFORME TECNICO El Hogar del Anciano San José de la Sociedad San Vicente de Paul Conferencia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Calima El Darién es una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios integrales y de apoyo social a adultos mayores algunos de manera permanente o temporal. En la actualidad contamos con un espacio adecuado y excelente infraestructura para albergar y atender de manera integral a personas de este grupo poblacional que tienen dificultades de salud, que están solos o abandonados y dependientes. Nuestro objetivo es garantizarles y brindarles una estadía agradable y saludable que aporta al desarrollo de vida y sus actividades diarias. El principal propósito de este contrato es fortalecer económicamente a los centros de protección que a través de la Gobernación tienen como objeto garantizar la atención y asistencia integral de las personas mayores en los centros vida en articulación con agentes y entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca. En cumplimiento del Contrato 1.230.02-13-04-0293 se ejecutaron las siguientes actividades: TALENTO HUMANO Las cuidadoras son un gran apoyo para los centros de protección que albergan adultos mayores algunos en condición de vulnerabilidad. Su objeto es hacer más llevadera su condición de acuerdo a su edad, patologías, y/o abandono entre otros. Contratamos a una cuidadora ya que es pilar fundamental para brindar la atención integral de los adultos mayores del centro y esta se encarga de su bienestar y cuidado

desarrollando actividades diarias como: el cambio de pañal tres veces al día, baño asistido y baño en cama a los abuelos que lo requieren, y la alimentación etc. SERVICIO DE ALIMENTACION Durante el periodo de ejecución de este contrato con el tercer informe se continúa con la adquisición y compra de los alimentos necesarios para nuestros 38 adultos mayores beneficiarios del programa, enfocándonos en brindar una alimentación rica, sana, balanceada, y con un alto porcentaje de valor nutricional de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor. Las compras se realizan mes a mes teniendo en cuenta la minuta. Estos son preparados y servidos en el comedor por personal idóneo del área de cocina de Domingo a Domingo. (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio). RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE Durante el periodo de ejecución al que corresponde este tercer informe, se realizaron actividades lúdicas recreativas y culturales a cargo del grupo de danza "CULTURA Y SABOR" de nuestra bella localidad.

Informe técnico 4: INFORME TECNICO FINAL Los cuidados básicos de los ancianos se relacionan directamente con las necesidades de la persona mayor y con el mantenimiento de la calidad de vida y el bienestar general. Por tanto, no sólo contienen los cuidados físicos sino también los psicológicos y sociales. Durante el proceso de ejecución de este convenio suscrito en el marco de la ley 1850 de 2017 que tiene por objeto Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el centro de protección. Sociedad San Vicente de Paul Conferencia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Calima El Darién Valle del Cauca, en ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAMIENTO DE LA ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El principal propósito de este contrato es fortalecer económicamente a los centros de protección que a través de la Gobernación tienen como objeto Garantizar la atención y asistencia integral de las personas mayores en los centros vida en articulación con agentes y entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca. En cumplimiento del Contrato 1.230.02-13-04-0293 se ejecutaron las siguientes actividades: TALENTO HUMANO El papel de los cuidadores es esencial para mejorar las condiciones y los años de vida durante la vejez por eso es muy importante valorar su trabajo y ayudarles a poder desarrollarlo en las mejores medidas posible, su función y desempeño es vital para el

bienestar de los residentes del hogar Ancianato San José. Durante el periodo de ejecución al que corresponde este informe final se contrató a una cuidadora para brindar la atención integral de los adultos mayores del centro de bienestar desarrollando actividades diarias como: El baño asistido, el cambio de pañal, el baño en cama a los abuelos que lo requieren, y la alimentación etc. SERVICIO DE ALIMENTACION La importancia de los alimentos es casi igual en todos, pero en especial, los niños y las personas mayores son los que deben de cuidar todo aquello que comen. La alimentación durante la tercera edad, es de vital importancia para colaborar con la buena salud, de allí que la nutrición en la tercera edad contiene características especiales y deben seguir un patrón que ayude a mejorar la calidad de vida durante esta etapa. Con el objetivo de minimizar los riesgos de padecer ciertas enfermedades ya sean de tipo arterial, cardiaco, hipertensión, entre otros. Etc. Nuestro centro se enfoca en brindar una alimentación sana, balanceada, y con un alto porcentaje de valor nutricional de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor. Durante el periodo de ejecución al que corresponde este informe se continuó con la adquisición y compra de los alimentos necesarios para nuestros adultos mayores beneficiarios del programa, las compras se realizaron mes a mes teniendo en cuenta la minuta Estos fueron preparados y servidos en el comedor por personal idóneo del área de cocina de Domingo a Domingo. (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio). BIOSEGURIDAD Durante el periodo de ejecución al que corresponde este informe se adquirieron elementos de bioseguridad, como: (alcohol, guantes de látex, guantes quirúrgicos estériles, tapabocas, monogafas y guardianes. con el objetivo de adoptar medidas para la prevención, contención y mitigación del covid-19 para la población adulta mayor perteneciente al centro de protección ANCIANATO SAN JOSE DE CALIMA EL DARIEN. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL GENERAL Y CBA La importancia de la higiene personal es un aspecto fundamental en el bienestar, en la salud y en la calidad de vida de cualquier persona. Mantener unos buenos hábitos de higiene es clave para ayudar a mantener un estilo de vida saludable. Y más en las personas mayores es especialmente importante, pues a menudo no pueden hacerlo por ellos mismos, pero no por ello deja de ser una prioridad. Durante el proceso de ejecución al que corresponde este informe se adquirieron elementos de aseo personal (jabón, papel higiénico, champú, cuchillas de afeitar) que fueron entregados a los beneficiarios y que son utilizados por algunos con total autonomía y otros con el apoyo de la cuidadora, además productos de aseo, como desinfectantes, detergentes guantes para aseo general, límpido, entre otros, con el objeto de garantizar a los abuelos ambientes de esparcimiento sanos y limpios

donde puedan desarrollar sus actividades diarias. ELEMENTOS DE ENFERMERIA A partir de la identificación de las necesidades de los adultos mayores y teniendo en consideración tanto su entorno como de su potencial de recuperación, el equipo de profesionales médicos, incluidos, enfermeros, entre otros. Como encargados profesionales y en sus en diferentes disciplinas adoptan medidas de prevención primaria, con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades, y medidas de prevención secundaria para disminuir la prevalencia de enfermedades. Durante el periodo de ejecución de este convenio se adquirieron insumos médicos como (Balanzas Digitales, Monitores de presión Arterial, Rollos de algodón, Jeringas, Toallitas húmedas, Rollos de gasa, Aplicadores Glucómetros, Micropores etc. RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE Durante el periodo de ejecución al que corresponde este informe, se realizaron diferentes actividades lúdicas recreativas y culturales a cargo de la Corporación musical y cultural "CRESCENDO" de nuestra bella localidad. Además, se realizaron manualidades y se compartieron refrigerios.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 100% de las actividades específicas del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Convenio:	$ 38.000.000
Valor ejecutado.	$ 38.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales 1,2,3,etc	$ 19.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 19.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 19.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

CRISTHIAN JARAMILLO GONZALEZ	LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA
CC. 1.113.633.854	**CC.** 29.436.179
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**CONTRATISTA**